ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA EMPRESA MARTIN (GRUPO RUIZ MALLORCA)

Asistentes

Representantes Electos:

•	D.Juan Rodriguez Deya	SATI
•	D.Jose Torres Contreras	SATI
•	D.Juan Pereira	SATI
•	D.Ruben Martin	SATI
•	D.Francisco J Cavero	SATI
•	D.Miguel Ángel Solis	SATI
•	D.Jose Villegas	SATI
•	D.Francisco Martos	CCOO
•	Dña. Patricia Sabates	UGT (ausente)

En Inca, a <u>13 de Octubre de 2021</u>, a las <u>10:00 horas</u> se reúnen los anteriormentecitados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2. Ruegos y preguntas

El presidente informa de los siguientes puntos:

Con el objetivo de valorar todo aquello que se le viene solicitado y trasladando la necesidad de rectificación y solución. Después de varios meses y en algún caso desde que la empresa empezó a prestar servicio, por lo que se abre el debate sin para toma de decisiones

- 1. Se ha acordó hacer las tablas de horas de inicio y fin de turno de mutuo acuerdo entre Comité y Empresa, para ajustarlo lo máximo posible a la realidad, reservando siempre la posibilidad de que se apunte cuando se termine más tarde por cualquier motivo excepcional.
 - El Comité remitió una propuesta a la empresa para ser revisada y ante la falta de voluntad y al no haber corregido ni solucionado este problema se acuerda por unanimidad con la abstención de Francisco Martos (ccoo) llevar a la inspección de trabajo para su valoración. En este punto también cabe decir que el presidente Juan Rodríguez mantuvo recientemente Una reunión Con la directora general de la consejería de trabajo, la cual le dejo muy claro que el control de jornada es horas efectivas por lo que entendemos que existiendo registro de control por huella se debería utilizar para conductores ya que para inspectores y resto de plantilla se viene llevando a cabo, y habiéndose comprobado que el sistema actual no es fiable dando lugar a estar reclamando asiduamente cantidades no abonadas
- 2. El comité rechazo frontalmente el uso del móvil como sistema habitual de comunicación. Expuso que Sólo era aceptable el recibo de cuadrantes, ya que todo lo demás debería ponerse en un tablón de anuncios grande en un lugar visible y que se pongan circulares. Por lo que se solicito el cese del uso constante del WhatsApp para mandarnos mensajes, y al hacer caso omiso y partiendo de la base de que el móvil es particular, y no es considerado una herramienta de trajo según sentencias que así lo avalan. Se debate ampliamente sobre la propuesta y después de someter a votación con el voto favorable y unánime se acuerda llevar a la inspección de trabajo
- 3. Referente a la limpieza Siendo un problema mayoritariamente de Alcudia, el Comité viene trasladando a la empresa las quejas por la limpieza tanto exterior como interior de los vehículos. La empresa admitió que eran conscientes de la situación y tomarían medidas. Pero que intentarían que se cumpliera lo solicitado, llegando a reconocer que no era sistemática ya en la base de Palma la limpieza si se realizaba con normalidad absoluta. Tras exponerse

los diferentes puntos de vista sobre la propuesta de llevar este problema a la conselleria del consorcio. ya tenemos solicitada una reunión que posiblemente se mantenga en breve por lo que se aprueba la propuesta con la abstención de Francisco Martos (ccoo)

- 4. Se le traslado a la empresa que no se estaba llevando a cabo las horas de formación previstas en el contrato de la concesión. El Comité solicito programar toda la formación posible en los meses de octubre y noviembre para alargar en la medida de lo posible los contratos de los fijos discontinuos y los eventuales. La empresa respondió que estudiaría la propuesta y la aplicaría en la medida de lo posible, tras la negativa por parte de la empresa de pagar el tiempo empleado en el curso llevado a cabo de manera online, se acuerda por parte de comité con el voto a favor de todos los asistentes que todos los curso serán presenciales o con herramientas de la empresa y se realizaran en la base y no desde nuestros domicilios
- 5. Se abre el debate y se retoma la necesidad de tener por la noche de un inspector de servicio hasta que llegue el ultimo bus a la base, también solicitara a la empresa se les paguen las horas de nocturnidad, y teniendo en cuenta que también hacen servicios de refuerzo se les incluya en nomina la parte proporcional del quebranto de moneda, ya que al manejar dinero y ante cualquier pérdida o cambio mal dado estarían en la OBLIGACION de reponer cantidades.
- 6. El Comité solicito la instalación de baños portátiles en cabeceras de línea, como Llenaire, Alcudia, Pto Sóller, etc... La empresa respondió que se solicitarían los permisos a los ayuntamientos para su instalación. Y al no haber información por su parte el comité ha iniciado trámites en Alcudia, recientemente Juan Pereira ya mantuvo contacto con un consejal el cual le traslado que pedirá visto bueno a la alcaldesa para facilitar una llave y así poder disponer de los que hay próximos a las cabeceras.

Sin más temas que llevar a votación se procede a dar paso al apartado

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Composición del Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Se acuerda la necesidad de exigir a la empresa designe a los representantes del el Comité de Seguridad y Salud Laboral. Para realizar la composición del CSSL y el número de representantes y recordarles que deben cumplir con lo marcado por la Ley.

Se traslado a la empresa que los días festivo serán designados por bases habiendo un preacuerdo con la empresa para la próxima temporada

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las <u>13.30 horas</u> del día <u>13 de</u> <u>octubre de 2021</u>,

V°. B°. presidente del Comité de Empresa

Secretario del Comité de Empresa